JUNTA VECINAL DE SAN ROMÁN

CVE-2015-6719 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Pastos.*

Aprobada por la Junta Vecinal de San Román de Cayón, en sesión celebrada el 13 de abril de 2015, la Ordenanza de Pastos, se abre período de información Pública por espacio de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado reclamaciones, la ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

San Román de Cayón, 5 de mayo de 2015.
El presidente,
Pablo A. Gómez López.

2015/6719

CVE-2015-6719